



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 001-2024-EF/41.01

Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
HR 007568-2024

Fecha : Lima, 05 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto del rubro, a fin de alcanzar el presente informe ejecutivo, sobre la gestión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: CARLOS ALBERTO VARGAS MEDRANO
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1. Principales acciones y medidas implementadas

Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2023.

Acción/medida 1:

Se elaboró el Expediente Técnico sobre el proyecto de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de órganos dependientes del Despacho Viceministerial de Economía, y algunos órganos dependientes de la Secretaría General.

Acción/medida 2:

Se desarrolló la revisión de la propuesta de modificación del ROF del VMH y DGPMI, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Acción/medida 3:

Se revisó y coordinó con PROINVERSIÓN sobre la propuesta de modificación del ROF enviado.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Acción/medida 4:

Se emitió validación sobre el expediente del Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT.

Acción/medida 5:

En el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) (ISO 9001: 2015; y ISO 37001:2016): Se iniciaron las reuniones con los dueños de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, a fin de revisar sus manuales de procedimientos, fichas de indicador, matrices de riesgos, entre otros documentos. Se elaboró la propuesta de Matriz Integrada de Contexto (factores internos/externos) del SIG. Se elaboró la propuesta de Mapa General de Procesos del SIG. Se elaboró la propuesta de Matriz integrada de comunicaciones del SIG. Se aprobó la Política del Sistema Integrado de Gestión de MEF, con RM N° 437-2023-EF/41. Se elaboró el Plan de Cambios del SGC en el marco de la ampliación del alcance del SGC. Se solicitó información del avance de cumplimiento de los indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. Se realizó el curso “Gestión y Mejora de Procesos” en el MEF, contando con la participación de 15 servidores. Se realizó el seguimiento a las acciones correctivas del SGC identificadas en la Auditoría Externa 2023 del SGC.

Acción/medida 6:

Se actualizaron los siguientes MAPROS:

- Manual de Procedimientos del Macroproceso S01 Asesoramiento Jurídico y Defensa Jurídica (versión 03), a cargo de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Procuraduría Pública y de la Oficina General de Enlace, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 014-2023-EF/13.
- Manual de Procedimientos del Macroproceso S04 Gestión Documental y de Atención al Usuario (versión 04), a cargo de la Oficina General de Servicios al Usuario y la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 024-2023-EF/13.
- Manual de Procedimientos del Macroproceso TF.01 Resolución de Controversias Tributarias del Ministerio de Economía y Finanzas (versión 03) a cargo del Tribunal Fiscal, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 047-2023-EF/13.
- Manual de Procedimientos del Macroproceso S03 Gestión de Tecnologías de la Información (versión 03) a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 048-2023-EF/13.

Acción/medida 7:

Se emitió el Informe técnico sobre ampliación del horizonte temporal del PESEM y PEI al 2026.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Acción/medida 8:

Se emitieron los Informes de Evaluación de la implementación del POI Anual 2022 II Semestre y del POI Anual 2023 I Semestre.

Acción/medida 9:

Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 y la Consistencia del POI Anual 2024.

Acción/medida 10:

Se elaboró el Reporte de seguimiento y evaluación de resultados del PEI 2017-2025, año 2022, se emitió el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2017-2025, correspondiente al año 2022; y, se elaboraron los Reportes de progresos realizados en los indicadores de desempeño establecidos en el PEI, IV trimestre 2022 y I, II y III trimestre 2023 y el Reporte de seguimiento al primer semestre de 2023 del PEI.

Acción/medida 11:

Se elaboró el Reporte de Seguimiento del PESEM, año 2022 y se emitió el Informe de Evaluación de Resultados del PESEM 2017-2026 del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al año 2022.

Acción/medida 12:

Se elaboró el PESEM 2024-2030.

Acción/medida 13:

Se elaboraron los reportes de seguimiento del Plan de Cumplimiento de Gobierno del Sector Economía y Finanzas, al mes de diciembre de 2022 y los reportes correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2023. (En enero 2023 las actividades estuvieron centradas en la elaboración del Plan de Cumplimiento correspondiente a dicho año). Se elaboraron los reportes de la matriz seguimiento a los compromisos contenidos en el Discurso Presidencial del 28 de julio de 2023, correspondientes al Sector Economía y Finanzas, de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2023.

Acción/medida 14:

Se presentó a la Alta Dirección la Programación Multianual Presupuestaria 2024 – 2026 (de ingresos y gastos) y la información para la Formulación Presupuestaria 2024; se presentó las demandas adicionales que las Unidades Ejecutoras y el Pliego consideraron necesarias; se sustentó ante la DGPP el Presupuesto para el año fiscal 2024.

Acción/medida 15:

Se presentó a la Alta Dirección el sustento del Presupuesto del Sector Economía y Finanzas para el año fiscal 2024, con la información que remitieron las entidades del Sector y las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF. Se presentó el proyecto de RM que aprobó el PIA 2024 del pliego MEF.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Acción/medida 16:

Se presentó la Evaluación Presupuestaria Anual, correspondiente al año fiscal 2022; se elaboró informes mensuales y trimestrales de seguimiento del gasto e inversiones de los pliegos del Sector Economía y Finanzas, correspondiente al IV trimestre 2022, y los correspondientes al año 2023.

Acción/medida 17:

Se llevó un registro de todas las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2023, así como el registro de los dispositivos legales que autorizaron modificaciones presupuestarias. Se efectuó la conciliación del Marco Legal del Presupuesto, al IV trimestre de 2022 y al I, II y III trimestre del año 2023.

Acción/medida 18:

Se aprobó el Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026 del Sector Economía y Finanzas, a través de la RM N° 078-2023-EF/41. Se realizó dos consistencias del PMI 2024-2026, una respecto al Proyecto de Ley de Presupuesto 2024 y otra respecto a la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024.

Acción/medida 19:

Se elaboró el informe anual de seguimiento al cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 (Informe Técnico N° 007-2023-EF/41.03/OPMI).

Acción/medida 20:

Se presentó el Informe Anual de Seguimiento de Inversiones 2022 y 3 Informes trimestrales, I, II y III trimestre del 2023.

Acción/medida 21:

Se brindó asistencia técnica y emitieron opiniones técnicas para la suscripción y/o renovación de Convenios de Colaboración Interinstitucional (CCI) y convenios o instrumentos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Asimismo, se realizó el seguimiento y la evaluación de las actividades ejecutadas en el marco de los CCI.

2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2023.

Logro alcanzado 1:

- Se aprobó la Sección Primera del ROF del MEF mediante Decreto Supremo N° 207-2023-EF.
- Se aprobó la Sección Segunda del ROF del MEF con Resolución Ministerial N° 325-2023-EF/41.
- Se aprobó el Texto Integrado Actualizado del ROF del MEF, aprobado con Resolución Ministerial N° 331-2023-Ef/41.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Se aprobó la codificación de los órganos y unidades orgánicas del MEF con Resolución de Secretaría General N° 041-2023-EF/13.
- Se aprobó el Cuadro de Equivalencias de Cargo con Resolución Ministerial N° 329-2023-EF/41.

Logro alcanzado 2:

Se aprobó la ampliación del horizonte temporal del PESEM del Sector Economía y Finanzas al 2026, mediante Resolución Ministerial N° 145-2023-EF/41.

Logro alcanzado 3:

Se aprobó la ampliación del horizonte temporal del PEI del Ministerio de Economía y Finanzas al 2026, con Resolución Ministerial N° 152-2023-EF/41.

Logro alcanzado 4:

Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026, con Resolución Ministerial N° 156-2023-EF/41.

Logro alcanzado 5:

Se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2024, mediante Resolución Ministerial N° 429-2023-EF/41.

Logro alcanzado 6:

Se aprobó el PESEM del Sector Economía y Finanzas 2024-2030, con Resolución Ministerial N° 425-2023-EF/41.

Logro alcanzado 7:

Se remitió a la Alta Dirección la información para la Programación Multianual Presupuestaria 2024 – 2026 y Formulación Presupuestaria 2024 del pliego MEF.

Logro alcanzado 8:

Se presentó a la Alta Dirección la información para la sustentación del Presupuesto Sectorial 2024, que fue aprobado por el Congreso de la República.

Logro alcanzado 9:

Se remitió a la Alta Dirección la información para la aprobación del Presupuesto Institucional del Apertura del pliego MEF para el año fiscal 2024, aprobado con Resolución Ministerial N° 424-2023-EF/41.

Logro alcanzado 10:

Se presentó Informes de Seguimiento del Gasto e Inversiones de los Pliegos del Sector Economía y Finanzas, en forma mensual y trimestral durante el año 2023.

Logro alcanzado 11:

Se efectuó el cierre y conciliación presupuestaria al IV Trimestre del año fiscal 2022, y al I, II y III Trimestre del año fiscal 2023.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Logro alcanzado 12:

Se actualizaron los Indicadores de Brecha del Sector Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 275-2023-EF/41.

Logro alcanzado 13:

Se elaboró el informe de Diagnóstico de la Situación de Brechas del Sector Economía y Finanzas.

Logro alcanzado 14:

Se realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las inversiones de los pliegos del Sector mediante la revisión de la información de las inversiones contenidas en los aplicativos informáticos. Se alcanzó un nivel de ejecución del 96,1% del presupuesto institucional modificado del sector.

Logro alcanzado 15:

Se emitieron los Informes de Seguimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y de Colaboración Interinstitucional (CCI). Se elaboraron 2 informes semestrales, uno al II semestre 2022 y otro al I semestre 2023; en el caso de los convenios de CINR, se emitieron 4 informes trimestrales: al IV trimestre 2022 y al I, II y III trimestre 2023.

3. Asuntos pendientes

Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

Asunto pendiente 1:

Implementar la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, para los servicios priorizados en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asunto pendiente 2:

Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015. Continuar con el desarrollo del Programa de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad periodo 2023-2024.

Asunto pendiente 3:

Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MEF.

Asunto pendiente 4:

Auditoría Externa del Sistema Integrado de Gestión del MEF (auditoría de certificación).

Asunto pendiente 5:

Continuar con la Fase III de la Gestión por Procesos.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Asunto pendiente 6:

Elaboración del PEI del MEF 2024-2026.

Asunto pendiente 7:

Ampliación del horizonte temporal del PESEM y PEI.

Asunto pendiente 8:

Aprobación del POI Multianual 2025-2027 (abril) y del POI Anual 2025, en consistencia con el PIA 2025, alineados al nuevo PEI del MEF.

Asunto pendiente 9:

Emisión de informes de validación sobre la consistencia y coherencia de los PEI de los seis (6) Pliegos del Sector Economía y Finanzas, con las políticas y planes bajo competencia del Sector. (A solicitud de los Pliegos hasta abril).

Asunto pendiente 10:

Seguimiento y evaluación de las Políticas Nacionales, PESEM, PEI y POI conforme a la normatividad vigente.

Asunto pendiente 11:

Elaboración del Plan de Cumplimiento de Gobierno del Sector Economía y Finanzas 2024-2026, de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la PCM.

Asunto pendiente 12:

Emitir opinión técnica sobre el ROF de la ONP.

Asunto pendiente 13:

Continuar las acciones para la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 del Sector Economía y Finanzas.

Asunto pendiente 14:

Iniciar las acciones para la Programación Multianual Presupuestaria 2025-2027, con la Estimación de los Ingresos para el citado periodo.

Asunto pendiente 15:

Continuar con el seguimiento permanente a la ejecución de las inversiones de los pliegos del Sector mediante la revisión de la información de las inversiones contenidas en los aplicativos informáticos.

Asunto pendiente 16:

Elaborar el informe anual de seguimiento al cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios del Programa Multianual de Inversiones 2023-2025.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Finalmente, cabe precisar que mediante Memorando N° 003-2024-EF/41.01, se remitió a la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional, el Informe N° 009-2024-EF/41.02 de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Gestión y el Informe N° 0012-2024-EF/41.03 de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Cooperación Técnica.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ALBERTO VARGAS MEDRANO
Director General de la Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

